

II.6 Ingresos Derivados de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En diciembre de 2013, fue publicado el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, en el que se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos. Además, se señala que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP), con el Banco de México como agente fiduciario y que tendrá por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley. En agosto de 2014, se publicó la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMP), estableciendo las normas para su constitución y operación y, posteriormente, en septiembre del mismo año, fue suscrito por la SHCP y el Banco de México su contrato constitutivo.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos en el cuarto trimestre del año se muestran en el siguiente cuadro:

INGRESOS DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS PETROLEROS, Enero-diciembre de 2017					
(Millones de pesos)					
	Ene/sep	Oct	Nov	Dic	Ene/dic
Total	335,306.7	31,709.5	37,295.1	38,557.1	442,868.5
Pagos recibidos de los asignatarios:	332,710.1	31,160.0	36,924.9	36,573.6	437,368.6
Derecho por la utilidad compartida ¹	290,615.6	27,254.3	30,839.4	30,862.7	379,572.0
Derecho de extracción de hidrocarburos ¹	41,359.8	3,824.2	6,003.9	5,629.4	56,817.4
Derecho de exploración de hidrocarburos	734.7	81.5	81.5	81.5	979.3
Pagos recibidos de los contratistas:	2,596.6	549.5	370.3	1,983.5	5,499.9
Cuota contractual para la fase exploratoria	156.0	25.7	34.3	32.8	248.8
Regalías	28.9	3.6	4.4	5.4	42.3
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	417.9	51.0	58.3	64.7	591.8
Bono a la firma	1,775.7	0.0	0.0	1,612.4	3,388.1
Ingresos por comercialización	218.2	469.3	273.3	268.2	1,228.9

1/ Incluye pagos complementarios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2017. A continuación, en cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

INGRESOS OBTENIDOS POR EL ESTADO MEXICANO QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS Y LOS DERECHOS A LOS QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS

(Millones de pesos)

	Ene/sep	Oct	Nov	Dic	Ene/dic
Transferencias totales	335,275.8	31,489.2	37,530.0	38,579.6	442,874.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	8,511.8	0.0	0.0	0.0	8,511.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	2,476.2	0.0	0.0	0.0	2,476.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,464.6	269.1	265.3	251.5	3,250.5
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	1,634.7	0.0	0.0	0.0	1,634.7
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	377.2	0.0	0.0	0.0	377.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	503.0	0.0	0.0	0.0	503.0
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	17.0	5.2	0.0	0.0	22.2
Para las municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	149.6	16.3	16.1	15.3	197.4
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	319,141.7	31,198.6	37,248.6	38,312.8	425,901.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Adicionalmente y conforme a lo establecido en los artículos 19 fracción IV, 21 fracción I y 93 último párrafo de la LFPRH, así como su Reglamento, el Gobierno Federal transfirió en diciembre de 2017 un anticipo al FMP por 27 mil 166 millones de pesos derivados de ingresos excedentes estimados en 2017. De conformidad con la información contenida en el Anexo 1 del presente Informe Trimestral, los excedentes petroleros netos para el ejercicio 2017 ascendieron a 17 mil 905.9 millones de pesos, los cuales deberán permanecer en la Reserva del Fondo, por lo que se solicitará al FMP el reintegro correspondiente al saldo anticipado en exceso.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-diciembre de 2017.

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO,
FLUJO DE EFECTIVO
(Millones de pesos)**

	Ene/sep	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ene/dic
I. Actividades de operación	100.4	295.2	-260.6	27,174.8	27,309.8
Ingresos	335,480.0	31,798.0	37,353.4	65,818.5	470,449.8
Pagos recibidos de los asignatarios	332,710.1	31,160.0	36,924.9	36,573.6	437,368.7
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	734.7	81.5	81.5	81.5	979.3
Derecho de Extracción de Hidrocarburos ^{1/}	41,359.8	3,824.2	6,003.9	5,629.4	56,817.4
Derecho por utilidad compartida ^{1/}	290,608.2	27,254.3	30,839.4	30,862.7	379,564.5
Derecho por utilidad compartida anual 2016	7.5	0.0	0.0	0.0	7.5
Pagos recibidos de los contratistas	2,596.6	549.5	370.3	1,983.5	5,499.9
Cuota contractual para la fase exploratoria	156.0	25.7	34.3	32.8	248.8
Regalías	28.9	3.6	4.4	5.4	42.3
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	417.9	51.0	58.3	64.7	591.8
Ingresos por comercialización	218.2	469.3	273.3	268.2	1,228.9
Bono a la firma	1,775.7	0.0	0.0	1,612.4	3,388.1
Intereses cobrados	137.0	14.3	14.5	31.5	197.3
IVA por comercialización por pagar	34.9	74.1	43.7	42.8	195.5
Pasivos plan de retiro empleados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Garantía de seriedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportación del fideicomitente para reserva ^{2/}	0.0	0.0	0.0	27,166.0	27,166.0
Rendimientos de la reserva	0.0	0.0	0.0	16.3	16.3
Otros ingresos ^{3/}	1.4	0.0	0.0	4.8	6.2
Gastos	-335,379.6	-31,502.8	-37,613.9	-38,643.6	-443,140.0
Transferencias a la Tesorería de la Federación	-335,275.8	-31,489.2	-37,530.0	-38,579.6	-442,874.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-8,511.8	0.0	0.0	0.0	-8,511.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-2,476.2	0.0	0.0	0.0	-2,476.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-2,464.6	-269.1	-265.3	-251.5	-3,250.5
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	-1,634.7	0.0	0.0	0.0	-1,634.7
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	-377.2	0.0	0.0	0.0	-377.2
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	-503.0	0.0	0.0	0.0	-503.0
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF	-17.0	-5.2	0.0	0.0	-22.2
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	-149.6	-16.3	-16.1	-15.3	-197.4
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	-319,141.7	-31,198.6	-37,248.6	-38,312.8	-425,901.6
Honorarios fiduciarios	-63.8	-4.9	-6.0	-7.1	-81.9
Contraprestaciones pagadas	-1.9	-7.4	0.0	-2.1	-11.4
Entero del IVA	-34.2	-0.7	-74.1	-43.7	-152.7
Otros gastos ^{4/}	-3.9	-0.7	-3.8	-11.2	-19.5
II. Adquisición neta de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Disminución (aumento) de efectivo (-=II)	-100.4	-295.2	260.6	-27,174.8	-27,309.8
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período	53.0	153.4	448.6	188.0	53.0
Saldo de efectivo y equivalentes al final del período	153.4	448.6	188.0	180.5	180.5
Saldo de la reserva al final del período	0.0	0.0	0.0	27,182.3	27,182.3

1/ Incluye pagos complementarios.

2/ Corresponde a los recursos transferidos por el Gobierno Federal derivados de la excedentes previstos en los artículos 19, 21 y 93 de la LFPRH.

3/ Incluye garantías de seriedad y otras penas convencionales

4/ Incluye comisiones y gastos cambiarios

FUENTE: Elaborado por la SHCP con base en los estados financieros del FMP.

